UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
Creada por Ley Nº 3.198 de 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"Santo Tomás de Aquino"

ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº. 08/2019 ID Nº: 359.196

"Adquisición de Libros de Odontología"

En la Ciudad de Coronel Oviedo, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:40 horas se reúnen en la oficina administrativa de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, ubicada en la calle Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez, Bº José María Alfonso Godoy, el Abog. Blas Arturo Galeano Montanía. Encargado de la UOC y C.P. Jesús Morán, Administrador; a los efectos de dar apertura a los sobres que fueron recepcionados hasta las 08:30hs del día de hoy, y dar lectura del contenido de las ofertas.----------

Presentó su oferta a este concurso:

1- **Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.** **R.U.C. N° 80018108-5**

Atendiendo el art. 2° de la Resolución General Nº 522/2015 en cuanto a la apertura de sobres que refiere a que si se presentare alguno y si no se alcanzare la cantidad mínima requerida se procederá a la apertura.

Se procedió a la apertura contando con la presentación de una oferta. Una vez abierto el sobre, se observa la cotización detallada a continuación:

BIEN/SERVICIO	E.T.P. S.R.L.
LIBROS DE ODONTOLOGIA	26.100.000

A continuación se procede a la apertura y control de la documentación contenida en el sobre, por los funcionarios designados para la apertura de Ofertas. ----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

DOCUMENTOS	E.T.P. S.R.L.
Formulario de Oferta	Presenta
Documento que acredite la existencia de la Persona Jurídica/ Cedula de Identidad Persona Física	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Gs. 1.500.000
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta
Constancia SIPE Nº:	1575751

Suscribe/n el Acta los funcionarios designados para la recepción y apertura de ofertas de la Contratación Directa Nº 08/2019 "Adquisición de Libros de Odontología", para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú a los efectos requeridos.----------

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros designados para el presente acto, firman el presente en tantos ejemplares para partes interesadas existentes, de un mismo tenor y a un solo efecto, con lo que se dio por terminado siendo las 08:57 hs.----------

C.P. Jesús Morán
Administrador

FACULTAD de ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2019

Abog. Blas Arturo Galeano M.
Encargado de la UOC.